

EXP-UNC:0019 335/2017

Córdoba, 19 FEB 2018

VISTO

La concurrencia de la Sra. Decana de la Facultad de Psicología, Dra. Claudia Graciela Torcomián (leg 39161) a la reunión en la Secretaría de Políticas Universitarias los días 19 y 20 de febrero de 2018 en la ciudad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que atento a ello es necesario disponer de los pasajes aéreos desde Córdoba a Buenos Aires y retorno y el pago de viáticos por 2 (dos) días completos correspondientes a los días 19 y 20 de febrero de 2018.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

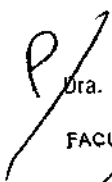
Artículo 1º: Disponer el pago a la Sra. Decana de la Facultad de Psicología, Dra. Claudia Graciela Torcomián (leg 39161) de los pasajes aéreos desde Córdoba a Buenos Aires y retorno y el pago de viáticos por 2 (dos) días completos correspondientes a los días 19 y 20 de febrero de 2018 para la asistencia a reuniones en la Secretaría de Políticas Universitarias.

Artículo 2º: Abonar con fondos propios

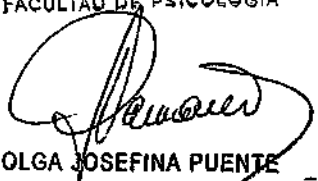
Artículo 3º: Protocolicese, comuníquese, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 95

Lic. Pablo Antonio Muñoz
Secretario del Honorable Consejo Superior
Facultad de Psicología



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



OLGA JOSEFINA PUENTE
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGÍA